

Estudio de la correspondencia privada entre Mariano Barreto y Rufino José Cuervo (1901- 1908): usos (pro)nominales y fórmulas epistolares de apertura y cierre

Study of the private correspondence between Mariano Barreto and Rufino
José Cuervo (1901-1908): (pro)nominal uses and epistolary formulas of
opening and closing

Carmen Martín Cuadrado

Universidad Complutense de Madrid
carmem25@ucm.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-1838-3607>

Paula Albitre Lamata

Universidad Complutense de Madrid
Instituto Universitario ‘Seminario Menéndez Pidal
palbitre@ucm.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-5917-2999>

RESUMEN: Este artículo se centra en analizar la relación epistolar mantenida entre el nicaragüense Mariano Barreto y el colombiano Rufino José Cuervo. A través de un enfoque metodológico híbrido (cuantitativo y cualitativo), se han estudiado las fórmulas epistolares de apertura y cierre y los usos (pro)nominales en esta correspondencia. Los resultados obtenidos confirman, en primer lugar, un uso combinado de fórmulas afectivas y deferenciales tanto en los saludos como en las despedidas, y, en segundo lugar, un empleo exclusivo del pronombre *usted* a lo largo de las ocho misivas analizadas. En definitiva, esta investigación demuestra la importancia de la carta como fuente documental en estudios históricos de índole sociopragmática, pues suponen una ventana única a las dinámicas sociocomunicativas del pasado.

Palabras clave: género epistolar; lingüística de corpus; historia de la lengua; español nicaragüense; fórmulas de tratamiento.

ABSTRACT: This article focuses on analysing the epistolary relationship between the Nicaraguan Mariano Barreto and the Colombian Rufino José Cuervo. Using a hybrid methodological approach (quantitative and qualitative), we have studied the opening and closing epistolary formulas and the (pro)nominal uses in this correspondence. The results obtained confirm, firstly, a combined use of affective and deferential formulas in both greetings and farewells, and, secondly, an exclusive use of the pronoun *usted* throughout the eight letters analysed. In short, this research demonstrates the importance of the letter as a documentary source in historical studies of a sociopragmatic nature, since they provide a unique window onto the socio-communicative dynamics of the past.

Keywords: epistolary genre; corpus linguistics; historical linguistics; Nicaraguan Spanish; formulas of treatment.

Recibido: 15-02-2024. Aceptado: 23-04-2024. Publicado online: 15-09-2025.

Cómo citar este artículo / Citation: Martín Cuadrado, Carmen y Paula Albitre Lamata (2025): “Estudio de la correspondencia privada entre Mariano Barreto y Rufino José Cuervo (1901-1908): usos (pro)nominales y fórmulas epistolares de apertura y cierre”, *Revista de Filología Española*, 105 (1), 1406, <https://doi.org/10.3989/rfe.2025.1406>

1. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Aunque se han publicado y estudiado algunas de las cartas que Rufino José Cuervo intercambió con distintos intelectuales de la época (Tellechea Idígoras, 1961; Weiss, 1980; Terlingen, 1956; Polo, 2001; Ennis y Pfänder, 2009), la correspondencia epistolar mantenida con el nicaragüense Mariano Barreto durante la primera década del siglo XX se encuentra aún sin explorar.

Así pues, el presente trabajo pretende analizar tanto los usos (pro)nominales como las fórmulas epistolares de apertura y cierre del español decimonónico a través del estudio de la correspondencia entre el nicaragüense Mariano Barreto y el colombiano Rufino José Cuervo. Además, aspira cubrir otros propósitos secundarios, a saber: (1) valorar la figura de Barreto como impulsor de la cultura y el estudio de la lengua en Nicaragua desde finales del siglo XIX; (2) analizar el papel que desempeña Rufino José Cuervo como figura de autoridad en la época; (3) entender cómo los dos remitentes estudiados se concebían a sí mismos y como percibían la relación existente entre ambos; (4) mostrar cómo el interior de las cartas ofrece datos sobre la situación política, cultural, social y lingüística del país en este momento; y (5) presentar los documentos epistolares como una tipología textual que posibilita el análisis pragmalingüístico de la lengua desde una perspectiva diacrónica.

Tras seleccionar las ocho cartas que conforman nuestro corpus de pequeña escala¹, se llevó a cabo un etiquetado de cada una de ellas en función de la relación entre remitente y destinatario, de su temática y de su contexto espaciotemporal. Después de examinar exhaustivamente cada misiva, se procedió a la extracción de las fórmulas epistolares de inicio y cierre, y de los tratamientos (pro)nominales empleados. Posteriormente, todos estos datos se registraron en *Access* para su procesamiento y análisis.

En este punto, es importante subrayar que este trabajo busca dar continuidad a una línea de investigación previa, la cual se ha enfocado en los mismos objetivos tanto en el género epistolar (Rigatuso, 1992; García Godoy, 2008, 2010 y 2012b; Calderón Campos, 2002, 2006, 2010, 2012, 2019 y 2021; Bertolotti, Coll y Polakof, 2012; Bertolotti, 2015; Sáez Rivera 2015 y 2021; Pons Rodríguez, 2016; Molina Martos 2020 y 2021; Bravo García, 2023a, 2023b y 2024, entre otros) como en otros tipos documentales (Bustos Gisbert e Iglesias Recuero, 2003; García Godoy, 2008, 2010, 2012b, 2019 y 2022; Calderón Campos, 2008; Calderón Campos y García Godoy, 2009; entre otros). Además, estos excelentes trabajos se han considerado un modelo de referencia metodológica para

¹ Nuestro microcorpus especializado está conformado por un total aproximado de 3.500 palabras pertenecientes a un único género discursivo con un contexto histórico-social común (Carrera de la Red y Herrán Santiago, 2006; Kohnen, 2000 y 2007; Navarro, 2008; Gancedo Ruiz, 2021, entre otros). Precisamente, el hecho de ser un corpus abarcable, ni muy diverso ni muy extenso, es lo que ha permitido realizar un estudio cualitativo y cuantitativo de las unidades lingüísticas previamente extraídas de forma manual de los textos epistolares.

desarrollar esta investigación.

Así, la metodología seguida se basa en un enfoque mixto², ya que incorpora un análisis cuantitativo y especialmente cualitativo de cada unidad de estudio. En primer lugar, para el análisis de las fórmulas de encabezamiento y cierre, se han evaluado aspectos léxicos, semánticos, sintácticos y pragmáticos, teniendo también en cuenta el alto grado de rutinización al que estaba sometida la escritura epistolar³. Precisamente, la convencionalización se incrementaba en estas dos partes de las cartas (Taberner, 2019: 398), lo que explica que se hayan localizado fórmulas de encabezamiento y cierre en las ocho epístolas del corpus. Sin embargo, esta rigidez estructural no es incompatible con el estudio de la posible variabilidad en la elección de las fórmulas de saludo o cierre en función de cuestiones sociopragmáticas, a saber, la relación establecida entre ambos interlocutores o la concepción que tienen de la misma.

En segundo lugar, se han analizado todos los usos (pro)nominales de las cartas, incluyendo también las formas abreviadas como *U.* o *Ud.* (*usted*). Asimismo, se ha prestado especial atención a la relación existente entre la elección de una determinada referencia (pro)nominal y la expresión de la identidad del remitente.

Si bien es cierto que esta metodología ha posibilitado la identificación de patrones (pragma)lingüísticos en el discurso epistolar de Cuervo y Barreto, los resultados aquí presentados no son suficientes para llevar a cabo generalizaciones sobre los usos (pragma)lingüísticos del español nicaragüense del siglo XIX. Únicamente investigaciones más extensas⁴, que abarquen otros géneros discursivos de esta misma variedad diatópica y de este mismo segmento temporal, posibilitarán una comprensión más completa de sus rasgos característicos.

Una vez se han presentado los objetivos y la metodología, las páginas que acontecen incorporan la siguiente información: por un lado, se describe el corpus de estudio y se realiza un acercamiento a los factores extralingüísticos: emisores de las cartas, lugar y fecha de datación, contexto en el que se produce el intercambio, etc.; y, por otro, se analizan (1) las fórmulas epistolares de apertura y cierre (saludos y despedidas) y (2) las fórmulas de tratamiento, enfatizando en ciertos aspectos pragmalingüísticos, pero también léxicos, semánticos y sintácticos. Este enfoque historiográfico mixto (Breckle, 1986), que une las coordenadas espaciotemporales de los autores con el análisis puramente lingüístico, permite mostrar cómo las cartas se consideran una tipología textual totalmente válida en estudios pragmáticos de índole histórica. Al ser un género que refleja intercambios per-

² Son numerosos los estudios previos llevados a cabo en el ámbito de la pragmática histórica que optan por emplear esta metodología híbrida, que combina la precisión cuantitativa con la riqueza interpretativa cualitativa, proporcionando así una comprensión más completa y profunda de los fenómenos pragmalingüísticos a lo largo del tiempo (Archer, 2007; Navarro, 2008; Jucker y Taavitsainen, 2010; Cruz Volio, 2017; Iglesias Recuero, 2020, 2022a, 2022b y 2023; Gancedo Ruiz, 2021; Albitre Lamata, 2021 y 2023; entre otros).

³ Desde la Antigüedad Clásica, el género epistolar se ha caracterizado por presentar una escritura sumamente codificada (Fernández Alcaide, 2003, 2009, 2011, 2016 y 2018; Serrano Sánchez, 2011 y 2012; Almeida Cabrejas, 2015 y 2023; Albitre Lamata, 2021 y 2023; Octavio de Toledo y Huerta, 2023; entre otros) y una disposición textual estable, la cual consta de tres partes fundamentales, denominadas *proemio*, *discurso* y *fin* (Castillo Gómez, 2014: 35). A finales del siglo XV era tal el protocolo exigido por la escritura epistolar que, en ese momento, surgieron numerosos tratados y manuales dedicados exclusivamente a regular la creación de cartas. Incluso se llegaron a publicar varias pragmáticas reales (1586 —Felipe II—, 1611 y 1636 —Felipe III—, entre otras) en las que se recogían tanto los saludos y las despedidas como los tratamientos que debían emplearse en las cartas (Serrano Sánchez, 2011; García Godoy, 2012a; Sáez Rivera, 2017; Albitre Lamata, 2023, entre otros).

⁴ Es necesario señalar que esta investigación se concibe como la primera parte de una serie de trabajos que ahondarán en la construcción de una historia de la (des)cortesía del español nicaragüense (Albitre Lamata y Martín Cuadrado, 2024).

sonales entre individuos, la correspondencia privada ofrece una ventana única hacia las prácticas socioculturales del pasado. De hecho, las estrategias lingüísticas empleadas no solo revelan las normas comunicativas predominantes en un momento específico, sino que también posibilitan una aproximación a las relaciones interpersonales, las expectativas culturales y las dinámicas sociopolíticas de esa época particular.

2. ESTUDIO DE LA CORRESPONDENCIA EPISTOLAR

2.1. *Características del corpus*

El corpus está formado por ocho cartas privadas⁵ que reflejan el intercambio epistolar entre Mariano Barreto y Rufino José Cuervo durante el periodo comprendido entre 1901 y 1908. Mientras que Barreto escribe las cartas desde su tierra natal (León de Nicaragua), Cuervo lo hace desde París, ciudad europea en la que pasó gran parte de su trayectoria vital. La correspondencia fue publicada en el número 15 del *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* (1977)⁶.

Específicamente, se trata de cuatro cartas manuscritas que Mariano Barreto envía a Rufino José Cuervo con sus respectivas respuestas⁷. Sin embargo, no todas las cartas tratan los mismos temas, sino que se pueden diferenciar, al menos, dos tipologías. En primer lugar, se observan cartas profesionales, por las que, o bien Barreto se sirve de Cuervo para satisfacer sus dudas gramaticales⁸ (cartas 1 y 5), o bien ambos autores conversan acerca de las obras lingüísticas personales que se envían recíprocamente (cartas 1, 2, 3, 4, 6 y 8)⁹. Por otro lado, una de las cartas proyecta una temática íntegramente personal (carta 7) en la que Cuervo comunica a Barreto el deterioro en su estado de salud:

En estos últimos días se me han agravado viejos achaques de cabeza, hasta el punto de hacerme casi del todo a renunciar a visitas y todo lo que exija atención. Con particular esfuerzo escribo a U. estas cuatro letras rogándole las reciba como de un enfermo que no puede más (Cuervo, 1907: carta 7).

A lo largo de la correspondencia, se percibe la manera en la que se aprecian los dos autores tanto en el ámbito profesional y lingüístico como en el entorno privado y personal. Este hecho no deja de sorprender si se tiene en cuenta que los intelectuales no se conocen físicamente, sino que han creado una relación afectuosa a través del intercambio y la es-

⁵ Estas ocho cartas se distribuyen en 19 páginas, que forman parte del número 15 del *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* (pp. 65-84).

⁶ Se ha consultado el ejemplar disponible en la Biblioteca Hispánica de la AECID (sig. 1Z-3566).

⁷ Con el objetivo de efectuar un adecuado y completo análisis, se procedió a una edición facsímil de las cuatro cartas manuscritas. Por el contrario, las cartas en las que Cuervo es el emisor aparecen ya transcritas en la revista, pero no contamos con los datos exactos del proceso de edición. En estos casos, hemos mantenido en todo momento la grafía del original.

⁸ “*El niño hizo pedazos los juguetes. ¿En qué caso están pedazos y juguetes? ¿Estará el primero en acusativo y el segundo en dativo? ¿O debería reducirse hacer pedazos al verbo objetivo despedazar y colocar en consecuencia juguetes en dativo?*” (Barreto, 1901: carta 1).

“Como espero todavía con mucho recreo cartas de usted, me tomo la confianza de hacerle la siguiente consulta: ¿Cómo forma usted el plural de *club*, *Júpiter*?” (Barreto, 1907: carta 5).

⁹ “Hoy envío a U. otros folletitos que espero reciba con su acostumbrada benevolencia” (Cuervo, 1903: carta 2) Cuervo ya había realizado estos intercambios anteriormente con Dozy (Terlingen, 1956).

“No hay pues para qué decirle á U. que los libros con que U. me ha obsequiado me han sido de incomparable utilidad, y que espero su conclusión con ansia” (Cuervo, 1903: carta 2).

timación de sus ejemplares lingüísticos¹⁰. Las siguientes dos citas permiten confirmar la ausencia de encuentros presenciales entre Barreto y Cuervo:

Le suplico se sirva decirme su edad, su estado de salud, sus obras publicadas y las que tenga en preparación [...] porque todo le interesa nuevamente a un alto servidor y amigo afectísimo (Barreto, 1901: carta 1).

Adjunto a esta carta un retratillo que con mucho gusto le envío. No atribuya esto a debilidad, sino al vehemente deseo que tengo de que me envíe el suyo, para conocerle, para que le conozcan mis hijos y para colocarlo como adorno en mis salas (Barreto, 1907: carta 5).

2.2. Los emisores de las cartas: Mariano Barreto y Rufino José Cuervo

Aunque existen trabajos que se ocupan de la vida y la obra de estos autores (Porto Dapena, 1975; Pino Díaz, 1980; Seco, 1982; Regueiro Rodríguez, 1996; Valle, 2004; Santos Molano, 2006; Moure, 2009; Weber, 2019; Martín Cuadrado, 2024), se considera conveniente señalar ciertos apuntes biográficos, útiles para comprender en profundidad la información contenida en las cartas.

Mariano Barreto (1856-1927) fue un intelectual liberal nicaragüense que luchó, a lo largo de su periplo vital, por la defensa del progreso de la educación y los estudios sobre la lengua en su tierra natal (Fiallos Gil, 1977: 1). Formó parte del grupo social privilegiado que tenía acceso a la educación secundaria y a la universidad, y recibió el título de abogado y notario en 1880 (Toruño, 1977: 8). Sin embargo, apenas ejerció como tal ya que su labor profesional estuvo ligada a la docencia¹¹ y al periodismo. Debido a las fuertes convicciones liberales que reflejó en la prensa del momento¹², fue desterrado y pasó un tiempo encarcelado (1911) (Ramírez Luengo, en línea). Sin embargo, este hecho no impidió que siguiera siendo un férreo defensor de la revolución y que quisiera acabar con la corrupción que sufría el país por parte de las élites políticas¹³ (Barquero, 1977: 5).

Entre su producción lingüística, pueden citarse tres obras: *Vicios de nuestro lenguaje* (1893), compendio de carácter conservador en el que velaba por el uso del castellano normativo cuyo dominio se interpretaba como signo de progreso social (Martín Cuadrado, 2024); *Idioma y letras* (1904), repertorio en el que se percató de que apenas había diferencias lingüísticas entre el español de la Península y de Centroamérica y defendió, por tanto, el uso de su variedad; y *Ejercicios ortográficos* (1900). Además, estableció intercambios epistolares con numerosos eruditos coetáneos¹⁴ y publicó dos obras vinculadas con la política, *Política, religión y arte* (1921) y *Prosas de Combate* (1925) al final de su vida. Dejó varios libros inéditos, entre los que destacan “Voces y locuciones usadas en Nicaragua” y “Análisis analógico, sintáctico y prosódico de las oraciones gramaticales” (Toruño, 1977: 9).

¹⁰ Mariano Barreto estima las obras de Rufino José Cuervo y las identifica como obras de autoridad para comprender cualquier cuestión gramatical o lingüística. Por otro lado, Cuervo alaba la labor de Barreto en su lucha incesante por el desarrollo de las letras en Nicaragua.

¹¹ En la primera carta que Barreto dirige a Cuervo, le comunica que ha tenido que impartir clases de gramática castellana.

¹² Dirige junto con Samuel Meza *La Revista*, funda *El Eco Nacional* en 1910 y publica, desde su creación en 1903, en *La Revista de Nicaragua* y en *La Patria*. De hecho, se percibe esta idea en dos de las cartas: “está al fundarse en esta ciudad una revista literaria que promete ser de algún interés” (Barreto, 1904: carta 3) y “yo he comenzado a dar a luz un artículo contra Julio Cejador, en *La Patria*, revista gramatical que editó en esta ciudad el señor director Don Felix Quiñones” (Barreto, 1907: carta 6).

¹³ De hecho, Mariano Barreto se caracteriza por combatir el oscurantismo, el clericalismo ortodoxo y el autoritarismo político dictatorial (Ramírez Luengo, en línea).

¹⁴ Marcelino Menéndez y Pelayo, Rufino José Cuervo, Miguel de Unamuno y Ricardo Palma.

Por su parte, Rufino José Cuervo (1844-1911) fue un célebre lingüista colombiano que se formó de manera autodidacta como consecuencia de la inexistencia de universidades hispanoamericanas que impartieran filología¹⁵ (Rodríguez-Izquierdo y Gavala, 1991: 112; González Corrales, en línea). Conocedor de un gran número de lenguas (latín, griego, francés, alemán, italiano y portugués), obtuvo la cátedra de latín, pero decidió abandonar la docencia para dedicarse a la investigación filológica y para contribuir en la empresa familiar de cerveza (Santos Molano, 2006).

Gracias a la compañía familiar pudo viajar por toda Europa, entró en contacto con la lingüística alemana (Max Müller, Franz Bopp, Friedrich Pott) y amplió sus fondos bibliográficos (Pino Díaz, 1980: 129). A pesar de formar parte de la corriente americanista¹⁶, luchó durante toda su trayectoria por evitar la fragmentación patriótica del continente americano. Para ello, veló por la unidad de la lengua y defendió la utilización del castellano normativo (Moure, 2009: 304). A partir de 1882, se instaló en París¹⁷, continuó sus estudios vocacionales e intercambió numerosas cartas con intelectuales de la época como Ramón Menéndez Pidal, Julio Cejador, Emilio Teza, Reinhart Dozy, Emiliano Isaza, Hugo Schuchardt, Rodolfo Lenz¹⁸, etc.

En cuanto a su producción lingüística, cabe destacar su primera obra, las *Apuntaciones críticas al lenguaje bogotano* (1872), el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (1893), considerado su repertorio cumbre (Gómez Restrepo, 1948: 11), y la *Gramática latina para el uso de los que hablan castellano* en coautoría con Miguel Antonio Caro¹⁹. Durante su estancia en París, sacó a la luz diferentes artículos que fueron publicados de manera independiente póstumamente: *El Castellano en América* (1947) y *Disquisiciones de Filología Castellana* (1948).

Cuervo comienza la relación epistolar con Barreto en los últimos años de su vida. De hecho, en el interior de las cartas afirma sufrir problemas de salud: “mi salud está bien quebrantada, y en estos últimos días he pasado algunos en que casi he perdido esperanza de restablecerme” (Cuervo, 1908: carta 8). Sin embargo, y a pesar de su edad, Barreto acude a él para preguntar sobre ciertos asuntos lingüísticos. Esto no sorprende si se tiene en cuenta que ya Rubén Darío (1909) argumentaba que la gramática y la filología llegaron a Nicaragua por influjo americano, sobre todo por el *Diccionario de Galicismos* de Baralt y las *Apuntaciones críticas* de Cuervo. Las siguientes citas reflejan cómo Cuervo se considera una figura de autoridad²⁰ a partir de la cual Barreto argumenta sus juicios y solventa sus dudas lingüísticas.

¹⁵ Solo había abierto sus puertas el Instituto Pedagógico de Chile. Sin embargo, comenzó a funcionar en 1889, fecha en la que Cuervo se encontraba ya avanzado en edad (Rodríguez-Izquierdo y Gavala, 1991).

¹⁶ En el siglo XIX, coexisten en Centroamérica dos movimientos en relación con el plano lingüístico: una tendencia conservadora y tradicionalista, encabezada por Andrés Bello, que defendía el uso del español normativo peninsular; y una corriente americanista, formada por intelectuales que querían revalorar el estudio de las variedades propias de los países centroamericanos (Quesada Pacheco, 2020: 325).

¹⁷ Uricochea y Lenz le ayudaron a tomar la decisión de quedarse en París, pues argumentaron que los estudios filológicos se encontraban mucho más avanzados en Francia y en Alemania que en España o América (Rodríguez-Izquierdo y Gavala, 1991: 112).

¹⁸ Véase el *Epistolario de Rufino José Cuervo con Filólogos de Alemania, Austria y Suiza*.

¹⁹ Miguel Antonio Caro (1843-1909) fue un político, filólogo y humanista colombiano. La *Gramática Latina* (1867) se considera una obra revolucionaria, pues cambia la metodología de estudio de esa lengua en toda Sudamérica (Briceño Jáuregui, 1972: *passim*).

²⁰ Cuervo, a lo largo de sus estudios lingüísticos, identificó como autoridad a Reinhart Dozy (1822-1883), orientalista neerlandés con el que mantuvo intercambios epistolares en los que estimaba todos los juicios del intelectual (Terlingen, 1956).

Necesito, pues, acudir a una fuente de fiar, como es usted, para todos los que en España y América procuramos hablar cristianamente el castellano (Barreto, 1901: carta 1).

No olvide que el mérito de sus trabajos no está solamente en la materia que trata, sino en la profundidad y el buen juicio con que lo hace (Barreto, 1901: carta 1).

2.3. *Situación contextual en la Nicaragua desde finales del XIX a principios del XX*

La victoria contra los filibusteros²¹ (1856-1857) dio lugar al inicio de la época conservadora de los Treinta Años (1857-1893). A lo largo de este periodo se persiguieron en Nicaragua tres propósitos fundamentales: formar la idea de nación-estado, eliminar el localismo de las ciudades de León y Granada y proclamar Managua como capital y centro económico (Acuña Ortega, 2018: 261).

Sin embargo, la realidad fue muy distinta y no se lograron numerosos cambios: no se integró a la clase media, se marginó a las clases populares, no se creó un régimen de ciudadanía, no se logró centralizar el país, etc. Por ello, y después de continuas alternancias en la presidencia²² (Adán Cárdenas, 1883; Evaristo Carazo, 1887; Osorno, 1889; Chávez López, 1891; Sacasa, 1891-1893; Machado Agüero, 1893, Zavala Solís, 1893), fue José Santos Zelaya (1893-1909) quien se alzó con el poder, profundizó en el proceso de centralización política y acabó convirtiendo su presidencia en un régimen dictatorial (Avedaño Rojas, 2012: 148). Durante los primeros años de su mandato, Nicaragua experimentó un gran desarrollo económico e incluso expuso a México (país aliado) la intención de conseguir la hegemonía centroamericana conquistando los países de Guatemala, Honduras y El Salvador (Instituto Matías Romero, 2020: 17). No obstante, Guatemala contaba con el apoyo de los Estados Unidos²³, que intervino militarmente (1910-1933) y convirtió a Nicaragua en su protectorado²⁴ (Acuña Ortega, 2018: 264), lo que impidió el progreso económico, político y cultural del país.

Por otro lado, Zelaya luchó por conseguir un proyecto político-cultural de nación y se produjeron ciertos avances en la educación: impulso de la educación pública, obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria, instrucción laica, etc. (Urbina Gaitán, 2018: 102). Sin embargo, y como consecuencia de la mala situación política y económica acaecida a partir de 1909, todos los proyectos educativos fracasaron, pues el Estado nicaragüense, servidor de los EE. UU., no poseía una política educativa ni contaba con fondos propios para promover la educación²⁵ (Rodríguez Rosales, 1998 y 2005).

Estos acontecimientos muestran cómo el periodo republicano fue en muchos sentidos peor que el colonial, pues hubo serias dificultades para preservar la cultura y la lengua de Centroamérica (Quesada Pacheco, 2020: 323). De hecho, durante todo el siglo XIX la

²¹ El ejército filibustero estuvo dirigido por William Walker, político estadounidense que se autoproclamó presidente de Nicaragua. Su objetivo era conseguir el dominio de toda Centroamérica. Sin embargo, la unión de las cinco repúblicas americanas (Costa Rica, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala) impidió que tomase el control y derrotaron al ejército en tres ocasiones (Núñez Polanco, 1988: 19).

²² Para profundizar sobre esta cuestión, pueden verse las obras José Luis Velázquez (1992), *La formación del Estado en Nicaragua, 1860-1930* y de Antonio Esgueva (2011), *Elecciones, reelecciones y conflictos en Nicaragua (1821-1963)*.

²³ No fue el primer conflicto que tuvieron, pues Zelaya prohibió el comercio con Estados Unidos fruto de la decisión de los norteamericanos de pactar con Panamá y no con Nicaragua para la construcción del canal que unía los océanos Pacífico y Atlántico (Powell, 1928: 43).

²⁴ Nicaragua quedó subordinada a Estados Unidos hasta 1879. La ocupación del país se llevó a cabo en tres conflictos principales: batalla de Coyotepe (1912), batalla de Chinandega (1927) y batalla de Ocotar (1927-1933) (Harrison, 1995: 47).

²⁵ A mediados del siglo XX, Nicaragua solo contaba con centros privados religiosos y universidades de carácter elitista en las Universidades de Managua y Granada (Rodríguez Rosales, 1998 y 2005).

mayoría de la población era analfabeta, pobre y sin acceso a la educación (Urbina Gaitán, 2019: 29).

El propio Barreto²⁶, en las cartas que envía a Cuervo, informa de la dificultosa situación que vive el país a inicios del siglo XX, caracterizada por los conflictos políticos, la mala situación económica y la ausencia de presupuesto para potenciar la cultura y la educación. A continuación, se presentan cuatro citas en las que Barreto refleja la dura realidad nicaragüense:

Si estos pobrísimos trabajos míos los considera de alguna utilidad, puedo enviárselos antes de que el libro se publique, pues se ha parado la impresión por falta de papel (Barreto, 1901: carta 1).

Quisiera remitirle por cada correo algo importante; pero desgraciadamente se publica tan poco aquí y es de tan escaso mérito lo que se publica, que no merece la pena, es distraerle alto la atención (Barreto, 1904: carta 3).

No he podido publicar mi vocabulario por falta de una imprenta en condiciones soportables. Estoy procurando pedir una para evitarme dificultades y disgustos (Barreto, 1904: carta 3).

La lucha por la vida se ha hecho aquí tan porfiada, que ya no queda tiempo para otra cosa [...]. Sin embargo, voy a empeñarme en concluir dicha obra, para ver si más tarde es posible sacarla a la luz, aunque sea con grandes sacrificios (Barreto, 1907: carta 5).

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

3.1. *Saludos*

Antes de analizar las fórmulas de saludo (FFSS) y de despedida (FFDD), es necesario señalar que no se siguen las mismas convenciones lingüísticas en la retórica epistolar que en la interacción oral (Zieliński, 2019a), por lo que no es posible guiarse exclusivamente por las definiciones clásicas²⁷ de estos dos actos de habla expresivos (Searle, 1969; Goffman, 1970; Haverkate, 1994; entre otros). No obstante, las aperturas y los cierres epistolares se aproximan a los saludos y a las despedidas en tanto que ambos cumplen dos funciones similares: (1) abrir o cerrar el canal comunicativo —el epistolar— y (2) establecer o mantener (e incluso reforzar) la relación existente entre los interlocutores (Albitre Lamata, 2023: 305).

A diferencia de lo que ocurre en la conversación, en las aperturas de las cartas se emplean habitualmente fórmulas de tratamiento nominales (Fernández Álvarez, 2020: 55), compuestas por un sustantivo nuclear (*señor/a*, *amigo/a*, etc.) que evidencia la posición social del destinatario y varios elementos periféricos (véase figura 1): (1) posesivo *mío/a*, (2) cuantificador *muy* —intensifica el estatus relacional—, (3) adjetivos calificativos deferenciales —*excelente*— o apreciativos —nivel 1: *estimad(ísim)o*, *respetado*, *venerado*, *predilecto* / nivel 2: *querid(ísim)o*—).

²⁶ Él formaba parte de la minoría que tenía acceso a la educación y a la consulta de libros de erudición.

²⁷ Según Goffman (1970: 88-94), “las fórmulas de saludo y de despedida constituyen una serie de rituales de apoyo con los que el emisor muestra su intención de entablar una interacción verbal o finalizarla”.

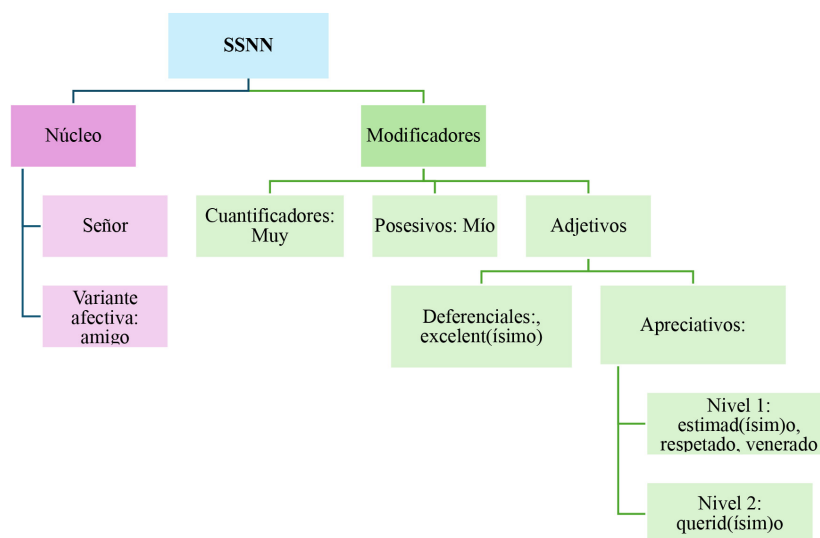


FIGURA 1.– Estructura de las FFSS del corpus, siguiendo el modelo presentado por Albitre Lamata (2023: 308)

El estudio de los ocho encabezamientos epistolares del corpus confirma la presencia mayoritaria de expresiones de afectividad, aunque también se ha documentado una fórmula nominal de distanciamiento en la primera carta de Barreto (“muy señor mío”). De hecho, el grado de familiaridad y el vínculo de amistad entre Cuervo y Barreto aumenta a medida que avanza su intercambio epistolar, tal y como refleja la variación y mayor libertad en los encabezados de sus cartas.

La combinación de ambos tipos de FFSS en el corpus es esperable dado el alto nivel de formación de los interlocutores, pues ambos eran conocedores de las normas exigidas por la retórica epistolar del momento (Rigatuso, 2008) e iban adaptando las fórmulas epistolares en función de su relación personal: desde la rigidez y el formulismo inicial a la cercanía y la afectividad final. Esta misma tendencia la documenta Molina Martos (2021) en un corpus epistolar relativo a las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX:

Las cartas de autores semianalfabetos, identificables por las faltas de ortografía, tienden a apoyarse más en los modelos canónicos y, al menos cuando la relación con el interlocutor no es de proximidad, mantienen el pronombre V y los títulos de tratamiento (*Apreciable señorita; Distinguida señorita; Mi respetable señorita*). En el otro extremo, a medida que aumenta el nivel de instrucción y la relación con el interlocutor es de mayor proximidad, se generaliza el tuteo y los títulos se sustituyen por el NP (*Simpática madrinita; Nena; Estimada nena; queridísima madrina; Mi simpática Carmina; Simpatiquísima NP; Querida Luisita*) (Molina Martos, 2021: 187).

Asimismo, el análisis del corpus epistolar revela un empleo por parte de Barreto de FFSS con un nivel de deferencialidad ligeramente superior respecto al presentado por las FFSS de Cuervo, las cuales contienen mayor grado de afectividad:

CORPUS	FÓRMULAS DE SALUDO EPISTOLAR	DISTANCIAMIENTO DEFERENCIALIDAD	CERCANÍA AFECTIVIDAD
Barreto	1. Muy señor mío y amigo de mi predilección	X	
	2. Amigo tan querido como venerado		X
	3. Mi excelentísimo amigo		X
	4. Mi siempre queridísimo amigo		X
Cuervo	5. Muy respetado y querido amigo		X
	6. Amigo mío estimadísimo		X
	7. Mi querido amigo		X
	8. Muy querido amigo mío		X

TABLA 1.— Clasificación de los saludos del corpus en función de su grado de deferencialidad

Pese a que la relación entre ambos es simétrica, en términos de estatus social y formación académica, las FFSS empleadas por Barreto evidencian su perspectiva asimétrica hacia Cuervo, al concebirle como un maestro a quien admirar y del que aprender. Por este motivo, Barreto recurre en sus cartas a FFSS que combinan un alto grado de consideración con muestras de cariño y cercanía como “amigo tan querido como venerado” (carta 2) o “mi excelentísimo amigo” (carta 3). Precisamente, Barreto inaugura esta relación epistolar empleando la construcción deferencial y formal “muy señor mío”, buscando así mostrar respeto, pero también (auto)devaluarse respecto a su destinatario. Si bien solo lo emplea en esta ocasión, su uso es significativo, pues le permite ensalzar²⁸ a Cuervo ya desde la apertura del canal comunicativo (Rígano, 2000 y 2006). De esta forma, la elección de las FFSS por parte de Barreto no se basa tanto en la posición social de su destinatario, como en la que él pretende imponerle, aunque lo haga de manera subjetiva.

Finalmente, se debe mencionar que estos resultados confirman la *desritualización* que experimentó la cultura epistolar a partir del siglo XVIII, cambio impulsado por el progresivo desplazamiento de la sociedad desde el eje del poder hacia el eje de la solidaridad (Brown y Gilman, 1960; Rigatúso, 1992; García Godoy, 2012a; Sáez Rivera, 2014; Bolufer Peruga, 2019; Fernández Álvarez, 2020; Molina Martos, 2020 y 2021; Zieliński, 2022; entre otros). A finales del setecientos, las cartas comenzaron a incluir saludos más personalizados y afectuosos, en relación con la nueva configuración de la sociedad ilustrada (Bello Hernández, 2020 y 2022; Albitre Lamata, 2021). De tal forma que, como ocurre en el corpus analizado, las fórmulas de distanciamiento y sumisión quedaron restringidas a contextos de máxima formalidad (véase “muy señor mío”, en la carta

²⁸ A través de la construcción nominal de apertura (*muy*) *señor(es) mío(s)*, “el hablante se presenta —al menos metafóricamente— como sometido, dependiente del destinatario, al que coloca en un plano superior y considera su señor —aunque este significado se convencionalice posteriormente—” (Albitre Lamata, 2023: 310). Precisamente este valor (auto)humillativo y claramente deferencial la convirtió en la fórmula epistolar prototípica de saludo en el español clásico.

1), mientras que las expresiones de afectividad se extendieron progresivamente desde los encabezamientos de las relaciones simétricas hasta llegar también, aunque con menor frecuencia, a los de las asimétricas.

3.2. Despedidas

A continuación, se describen las fórmulas empleadas para expresar las despedidas en las cartas del corpus. Siguiendo las propuestas de clasificación de Cruz Volio (2017) y Zieliński (2019a y 2019b), basadas principalmente en el significado léxico de cada construcción, se han distinguido dos grandes grupos de despedidas: el *besamanos* y los enunciados desiderativos ((1) de salud, (2) de reencuentro):

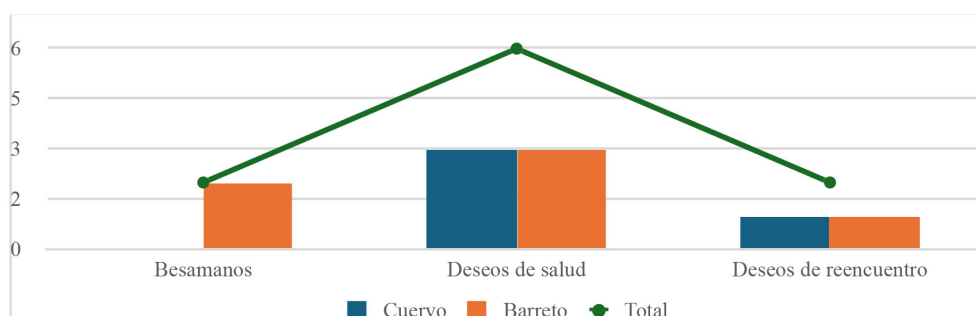


GRÁFICO 1.– Clasificación de las despedidas en el corpus

Desde finales del siglo XVI, el uso de *besamanos*²⁹ ya se había rutinizado en la escritura epistolar en español (Zieliński, 2019a). De hecho, los manuales de escritura y cortesía de la época prescribían su aparición, siempre antes de la firma, como expresión de obsequio y urbanidad hacia el destinatario. A raíz de la nueva dinámica social del siglo XVIII, se evidenció una disminución en la prevalencia de esta ceremonia epistolar. Por su evidente vinculación con el ámbito cortesano, en la era ilustrada empezó a percibirse como un formulismo inapropiado, tal y como refleja el siguiente fragmento del manual de cortesía de Marqués y Espejo (1898: 6-7): “entre estas expresiones era antes de uso muy general y precedía inmediatamente á la firma, la de besa su mano espresada con estas iniciales B. S. M.; hoy empieza á ser suprimida como demasiado servil”.

A lo largo del siglo XVIII, su uso comenzó a restringirse a contextos formales y/o marcados por la asimetría social. Asimismo, se llevó a cabo una simplificación formal, al introducirse variantes abreviadas como “B.L.M.” o “B.L.P.” (Rigatuso, 2008; Albitre Lamata, 2023). Estas importantes transformaciones se observan en el presente corpus, ya que tan solo se emplea este enunciado asertivo en dos ocasiones. En concreto, Barreto la utiliza como cierre epistolar en sus dos primeras cartas: en la primera, usa la variante abreviada (ejemplo 1)³⁰, mientras que en la segunda recurre a la expresión completa (ejemplo 2):

(1) Como deseo escribir un artículo referente a usted y como aquí solo le conocemos por dos o tres

²⁹ El *besamanos* alude a una ceremonia ancestral de carácter cortesano y religioso, en la cual se realizaba el acto de besar la mano de una persona como un gesto de sumisión o adhesión. También se podían besar los pies, gesto que suponía un mayor grado de respeto, pues la inclinación que requería para llevar a cabo el beso era todavía mayor.

³⁰ Los 15 ejemplos mencionados a lo largo de trabajo han sido extraídos de las cartas que componen el corpus de estudio.

tomos de su diccionario, por sus Apuntaciones y por su gramática latina, le suplico se sirva decirme su edad, estado de salud, sus obras publicadas y las que tenga en preparación, si tiene concluido el borrador de su diccionario o no, porque todo le interesa nuevamente a un alto servidor y amigo afectísimo, Q.B.S.M, Mariano Barreto. (Barreto, 1901: carta 1).

(2) Quiera Dios, que en completa salud viva larguísimos años y que nunca olvide que en este rincón de América tiene un amigo que le admira siempre y le estima de corazón. Le beso las manos. Su más devoto servidor, Mariano Barreto (Barreto, 1904: carta 2).

Al igual que ocurría con el empleo de las FFSS deferenciales, la aparición del *besamanos* en el cierre de las dos primeras cartas de Barreto enlaza con su deseo de enaltecer a Cuervo, situándose él mismo en una posición simbólica de inferioridad con respecto a su destinatario (Zieliński, 2019a: 162). Con el desarrollo de su amistad y el progresivo envío de cartas, esa deferencialidad de las primeras FFDD dio paso a una mayor familiaridad y cercanía.

Precisamente, el descenso de uso del *besamanos* provocó que otras fórmulas menos comprometidas socialmente, como los enunciados desiderativos, fuesen incrementando su aparición en los cierres epistolares. El uso de estos enunciados como despedidas no surge en el siglo XIX, sino que, al constituir fórmulas prototípicas de cortesía positiva, ya configuraban despedidas desde el español medieval (Vila Carneiro y Faya Cerqueiro, 2016 y 2017; Cruz Volio, 2017; Zieliński, 2019a, 2019b y 2020). Para facilitar el análisis, los ocho enunciados desiderativos documentados en nuestro corpus se han agrupado en dos clases:

i. Deseos de salud: tanto Barreto como Cuervo expresan deseos de felicidad y de buena salud en los cierres de sus cartas. En este punto se debe mencionar que, aunque generalmente omiten la figura divina como intermediaria del cuidado (ejemplos 3, 4, 5), también se ha contabilizado un enunciado desiderativo en el que todavía aparece la mediación de Dios³¹ (ejemplo 2):

(3) En la grata esperanza de leer nuevamente letras de usted y en el deseo de que viva largos años más para gloria de usted y [...] provecho de muchas otras, con el gusto de siempre. Su amigo de corazón, Mariano Barreto (Barreto, 1907: carta 3).

(4) Consérvese U. bueno, mándame como a su verdadero amigo que lo estima y respeta de corazón. (f) R. J. Cuervo (Cuervo, 1905: carta 6).

(5) Hago fervientes votos al Cielo porque el año que vá á comenzar sea para U. y todos los suyos de paz y prosperidad cumplida. Créame U. suyo muy de veras. (f) R. J. Cuervo (Cuervo, 1907: carta 7)³².

Además, junto a estos deseos es frecuente encontrar agradecimientos y muestras de cariño a través de expresiones como “su amigo de corazón” (ejemplo 3), “su verdadero amigo que lo estima y respeta de corazón” (ejemplo 4) o “créame U. suyo muy de veras” (ejemplo 5). El uso de estas construcciones evidencia el modelo de sociabilidad ilustrado, el cual se centraba en la expresión de la solidaridad grupal y la sensibilidad del individuo.

ii. Deseos de reencuentro: los dos enunciados desiderativos de reencuentro localiza-

³¹ La presencia de Dios en este tipo de enunciados desiderativos se observa claramente en la fórmula *Dios os/te guarde*. Dada su alta frecuencia de uso, esta fórmula quedó fosilizada en español como cierre epistolar, especialmente en la correspondencia formal (Vila Carneiro y Faya Cerqueiro, 2017: 127-128).

³² El cierre de la carta 8 de Cuervo contiene muestras de cariño y, además, un agradecimiento: “Gracias mil, buen amigo mío; siga Ud. queriéndome como yo lo quiero. Suyo de veras”.

dos en nuestro corpus no expresan un deseo de reencuentro físico, sino que revelan un deseo de continuar carteándose (ejemplos 3, 6). Con estas expresiones, el emisor refuerza la relación afectiva y solidaria con su destinatario y, paralelamente, se muestra cooperativo para continuar la interacción en otro momento (Zieliński, 2019b: 327):

(6) Deseando tener pronto noticias muy favorables de U. me complazco en repetirle que soy su amigo sincero y admirador apasionado. R. J. Cuervo (Cuervo, 1901: carta 5).

3.3. *Disposición de la data y la firma*

La estructura de las cartas de nuestro corpus confirma una concordancia notoria no solo con las prácticas epistolares del momento (Castillo Gómez, 2015 y 2016), sino también con las pautas propuestas en los manuales prescriptivos del siglo XIX:

1.a, al principio del papel y hacia el lado derecho, se pone la fecha de la carta; 2.a, en la línea siguiente y hacia el lado izquierdo, se pone el nombre de la persona a quien se escribe, precedido de la palabra Señor o Señora (Carreño, 1885: 378-379).

La Carta se encabeza comunmente con el vocativo Sr. D. N., escrito en un renglón en la parte superior, después sigue la fecha que consta del lugar, día, mes y año en que la carta se escribe, y comunmente es comprendida en medio renglón [...] Cuando se ha llenado el objeto de la carta, se procura siempre concluirla de manera que la firma entre como parte del último período, que casi todo se emplea en espresiones de gratitud, comedimiento, respeto ó urbanidad, según la naturaleza del asunto y la clase de las personas (Marqués y Espejo, 1898: 6-7).

Por un lado, la inclusión de la data al comienzo (ejemplos 7, 8), compuesta por el lugar de redacción y la fecha, sigue un protocolo epistolar reconocido por su eficacia en establecer el contexto temporal y espacial del mensaje desde el principio de la carta:

(7) León de Nicaragua, 15 de octubre de 1907 (Barreto, 1907: carta 4).

(8) París 22 de Diciembre de 1907. 8 rue de Siam (Cuervo, 1907: carta 7).

Por otro lado, la ubicación de la firma al final de las ocho cartas analizadas, en línea con las convenciones de la época, contribuye a cerrar de manera formal la comunicación, confiriendo a la firma un carácter de cierre y validación de la correspondencia. Este alineamiento con las directrices de las obras prescriptivas del momento subraya la importancia de seguir la disposición formal impuesta por la propia tradición epistolar.

De igual modo, esta investigación demuestra la notable estabilidad formal del género epistolar a lo largo de la historia, arraigada en su distintivo triple patrón textual (encabezamiento, cuerpo y cierre). Este formato ha resistido al paso del tiempo, desde las cartas manuscritas de épocas antiguas hasta los emails contemporáneos (Castillo Gómez, 2014; Vela Delfa, 2018), manifestando la adaptabilidad de esta tradición discursiva a cada situación sociocomunicativa.

3.4. *Uso de tratamientos (pro)nominales y de don*

Antes de exponer los datos relativos al estudio de los tratamientos en el corpus, es importante destacar que el valor histórico de la tipología epistolar como fuente para la reconstrucción diatópica y diacrónica de los usos (pro)nominales ha sido ya reconocido en numerosas ocasiones (Brown y Gilman, 1960; Brown y Ford, 1974 [1961]; García Godoy, 2008, entre otros).

El análisis de los usos (pro)nominales revela un empleo exclusivo del pronombre *usted* en las cartas de nuestro corpus, como recoge la tabla 2:

	FORMA (PRO)NOMINAL	FORMAS ABREVIADAS	USO DE <i>DON</i>
Barreto	Usted	No	Sí
Cuervo	Usted	U. / Ud.	Sí (excepto carta 7)

TABLA 2.– Usos (pro)nominales en el corpus epistolar Cuervo-Barreto

Si bien ambos interlocutores emplean el tratamiento *usted* en sus misivas (ejemplos 9, 10), Cuervo lo hace a través de las formas abreviadas *U.* (ejemplo 11) y *Ud.* (ejemplo 12):

(9) Con él verá usted también un considerable número de provincialismos (Barreto, 1901: carta 1).

(10) No le encargo benevolencia, porque sé muy bien que usted cuando se trata de amigos, que como yo le son particularmente afectuosos, es el padre de ella (Barreto, 1907: carta 4).

(11) Mucho he deseado tener noticias de U. y de sus anhelados trabajos literarios (Cuervo, 1901: carta 5).

(12) Las repetidas e inequívocas prendas de cariño que Ud. me da³³, son para mí motivo de íntima satisfacción y no acierto a corresponder debidamente a ellas (Cuervo, 1908: carta 8).

Precisamente, estos resultados coinciden con el uso generalizado de *usted* en la época³⁴ y, además, con su prescripción como tratamiento no marcado en diversas obras de carácter normativo —gramáticas, manuales epistolares y tratados de cortesía— del siglo XIX³⁵ (Brumme, 1997 y 2015; García Godoy, 2008; Sáez Rivera, 2015 y 2017; Vidal, 2016; Bolufer Peruga, 2016; Bello Hernández 2020 y 2022; Albitre Lamata, 2023, entre otros):

El tratamiento más frecuente es *usted*, y por tanto el no marcado en el manual [de Pellicer, 1861] y probablemente en la época: empleando los parámetros de Brown/Gilman (1960), se dirige a personas con [+poder, -solidaridad] con el emisor, [+poder, -solidaridad] (parentesco ascendente), pero también [-poder, +solidaridad] en el caso de que la solidaridad no sea íntima, lo cual nos lleva a concluir que el polo de la solidaridad no es binario en la época, sino gradual (Sáez Rivera, 2015: 138-139).

Incluso estos documentos prescriptivos llegan a censurar el tuteo en contextos simétricos extrafamiliares (amistad), como recoge García Godoy (2008: 47): “en el trato con amigos, Rafael Monroy en su tratado de 1879 recomienda que el tuteo *debe escasearse en lo posible*, mientras que Pascual de San Juan (1888) defiende que las señoritas deben practicar el tuteo solo con amigas íntimas *en cuya edad no haya mucha diferencia*”.

³³ Aunque la coma separa sujeto y predicado, hemos decidido mantener el signo ortográfico, pues es propio del original.

³⁴ A lo largo del ochocientos, el tuteo comienza a generalizarse en español a partir de relaciones simétricas de máxima proximidad (hermanos, primos, cuñados, amigos, etc.). Sin embargo, su extensión hasta otros contextos marcados por más distancia y menos horizontalidad fue más paulatina, perdurando el uso de *usted* hasta bien entrado el siglo XIX (Bustos Gisbert e Iglesias Recuero, 2003; Calderón Campos, 2008; García Godoy, 2008, 2010, 2012a y 2012b; Sáez Rivera 2015, 2017 y 2021; Molina Martos, 2020 y 2021, entre otros).

³⁵ De hecho, manuales como Cortada (1849) y Roca y Cornet (1849) no solo prescribían el uso de *usted* en las relaciones asimétricas, sino que también rechazaban el empleo del tuteo en estos contextos: “nunca trataré de tú á los criados, no me franquearé con ellos, y cuando por orden de mis padres me acompañen á alguna parte no me separaré de su lado, ni querré que me lleven á distinto parage” (Cortada, 1849: 15).

En consecuencia, la aparición exclusiva del pronombre *usted* en el corpus parece indicar una manifestación de consideración mutua entre los dos interlocutores, al mismo tiempo que evidencia su relación de amistad. A diferencia de lo que ocurre en el español actual³⁶, el *ustedeo* entre amigos era el uso normal y no marcado en la época, especialmente entre interlocutores de nivel culto (Rigatuso, 1992; Bustos Gisbert e Iglesias Recuero, 2003; Calderón Campos, 2008 y 2021; García Godoy, 2008, 2010, 2012a y 2012b; Sáez Rivera, 2014, 2015, 2017 y 2021; Molina Martos, 2020 y 2021; Gancedo Ruiz, 2021; entre otros), quedando el tuteo reservado a un vínculo simétrico muy particular: la amistad fraternal³⁷.

El predominio de rasgos propios de formalidad, deferencia y asimetría en el discurso epistolar de este período era tal que varios investigadores lo han denominado *estilo cortés* (Ervin-Tripp, 1972³⁸; Rigatuso, 1992; Sáez Rivera, 2015, entre otros). Precisamente Rigatuso (1992: 11-12) destaca el “notable predominio de *esquemas de interacción formales* en el uso [epistolar] de amigos, conocidos y desconocidos, con la presencia hegemónica del pronombre formal *usted* en diferentes vínculos [...] incluyendo también vínculos de amistad íntima y cercana”.

De igual modo que ocurría en las aperturas y en los cierres epistolares deferenciales, el empleo de *usted* por parte de Barreto adquiere no solo un valor de respeto, sino también de infravaloración y admiración en el contexto de una relación que entiende como jerárquica desde un punto de vista intelectual.

De hecho, la presencia constante de *don* en la mayoría de las cartas refuerza esta idea de *estilo cortés* y deferencia mutua. Ambos interlocutores anteponen esta forma de tratamiento al nombre propio y al apellido de su destinatario en siete de las ocho misivas analizadas, siempre en las fórmulas de apertura epistolar (ejemplos 13, 14). Este gesto lingüístico, cargado de connotaciones de (auto)deferencia (Rigatuso, 2008: 375; Bello Hernández, 2020: 45), añade una capa adicional de complejidad a la dinámica pragmalingüística de la interacción epistolar analizada, subrayando así la admiración intelectual que compartían. Cabe señalar que la única carta en la que no aparece *don* es la número 7 (Cuervo a Barreto, ejemplo 15) cuya temática es, a diferencia del resto, de índole personal³⁹, por lo que se flexibilizan los esquemas formales exigidos por este *estilo epistolar cortés*:

³⁶ En este punto, se debe destacar el estudio realizado por Molina Martos (2021). Tras comparar los usos pronominales en cartas de hablantes cultos de dos generaciones (nacidos entre 1840 y 1860 y nacidos en la transición al siglo XX), la autora (2021: 186) constata dos usos diferenciados en las relaciones de amistad: mientras que en la primera generación todavía pervive el *ustedeo*, en la segunda el tuteo está ya generalizado. Así, surgió un ‘hiato generacional’ (Rigatuso, 1992: 23) entre una tendencia que favorecía e intensificaba el empleo de *usted* y de tratamientos honoríficos y otra que, por el contrario, rechazaba su uso.

³⁷ Precisamente, en el estudio de la correspondencia entre Rafael Lapesa y Dámaso Alonso (1935-1985), Pons Rodríguez (2016: 1191) documenta “el paso del *usted* de las primeras cartas a un posterior *tú*”. Este cambio pronominal se debe a la consolidación de su relación epistolar y, sobre todo, al fortalecimiento de su amistad con el paso del tiempo.

³⁸ Ervin-Tripp (1972) analiza el fenómeno de la *coocurrencia*, es decir, la presencia continuada de determinadas formas de tratamiento (pro)nominales en distintos estilos discursivos. Posteriormente, este concepto fue aplicado al caso de los tratamientos en el español decimonónico bonaerense (Rigatuso, 1992) y al estudio del *Secretario español* (1861) de Pellicer (Sáez Rivera, 2015).

³⁹ En esta misiva, como hemos señalado previamente, Cuervo informa a Barreto sobre su delicado estado de salud, disminuyendo así el grado de formalidad epistolar requerido: “Dos cartas debo a U., y confío en que el cariño conque U. me favorece sabrá perdonarme si le digo que en estos últimos días se me han agravado viejos achaques de cabeza, hasta el punto de hacerme casi del todo a renunciar a visitas y todo lo que exija atención”.

(13) Señor Don Rufino José Cuervo (Barreto, 1901: carta 1).

(14) Señor Don Mariano Barreto (Cuervo, 1905: carta 6).

(15) Mi querido amigo (Cuervo, 1907: carta 7).

En conclusión, el análisis de este corpus epistolar confirma cómo, ante el surgimiento de un sistema social más horizontal, las FFSS y FFDD fueron más flexibles a la innovación y al cambio respecto a las formas (pro)nominales, mucho más conservadoras con un hegemónico *usted*, como también constata Molina Martos (2021: 192):

Si en el paso del siglo XIX al XX es cuando hay que situar la propagación del tuteo para las relaciones entre iguales, las formas nominales innovadoras, que eliminaban los títulos de tratamiento y las fórmulas fijas en la correspondencia epistolar se anuncian antes, y conviven con V en la escritura de algunas personas.

CONCLUSIONES

La investigación realizada acerca de la correspondencia epistolar entre Mariano Barreto y Rufino José Cuervo permite afirmar la relevancia de la carta como herramienta fundamental para comprender aspectos sociales, políticos, ideológicos y culturales de épocas pasadas. Precisamente, esta capacidad para radiografiar el contexto que la circunscribe la convierte en un género textual totalmente válido para abordar análisis (pragma) lingüísticos como este.

A lo largo de las ocho misivas que componen el corpus de trabajo, se percibe un tono respetuoso generalizado. Sin embargo, se advierte una clara asimetría en la visión de la relación, evidenciada por una consideración metafórica de inferioridad —intelectual— por parte de Barreto. Esta concepción de la dinámica sociorelacional se refleja en los dos aspectos lingüísticos analizados en las cartas: (1) saludos y despedidas y (2) tratamientos pronominales. En relación con los encabezamientos y los cierres epistolares, se observa un uso de fórmulas mayoritariamente afectivas, si bien Barreto opta por acompañarlas de un grado de deferencialidad algo superior. Respecto a los usos (pro)nominales en la relación epistolar, se documenta un empleo exclusivo del pronombre *usted*, en línea tanto con el uso no marcado de la época como con el tono de respeto y admiración reflejado en las FFSS y FFDD.

También se constata cómo la innovación lingüística horizontal se produce antes en las FFSS y FFDD epistolares que en el sistema pronominal hispánico. Así, a lo largo del siglo XIX, los saludos y las despedidas van modernizando sus formas, alejándose de los formulismos previos al evocar cada vez más empatía y apego. Sin embargo, el tratamiento no marcado continuó siendo *usted*, incluso en las relaciones simétricas extrafamiliares como la representada en este conjunto epistolar.

Por último, este estudio confirma la importancia de profundizar en el español nicaragüense, variedad centroamericana que no ha recibido aún la atención suficiente por parte de la investigación lingüística. Aunque se han identificado patrones (pragma)lingüísticos específicos en la correspondencia analizada, es necesario ampliar el corpus de textos y considerar otros contextos socioculturales y discursivos para obtener una comprensión global de la configuración histórica del español de Nicaragua.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Las autoras de este artículo declaran no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Carmen Martín Cuadrado: conceptualización, investigación, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

Paula Albitre Lamata: conceptualización, investigación, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña Ortega, Víctor H. (2018): “La formación del estado en Nicaragua y Costa Rica en perspectiva comparada: siglos XIX-XX”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 44, pp. 247-285, <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aec/v44/2215-4175-aec-44-247.pdf>
- Albitre Lamata, Paula (2021): “Pragmática histórica del español: una primera aproximación al estudio de actos directivos en cartas privadas (siglos XIX-XXI)”, *Textos en Proceso*, 7 (1), pp. 38-59, <https://doi.org/10.17710/tep.2021.7.1.3albitre>
- Albitre Lamata, Paula (2023): *Análisis de los mecanismos de (des)cortesía en español en el género epistolar: siglos XVI – XIX*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Albitre Lamata, Paula y Carmen Martín Cuadrado (2024): “Aproximación al discurso epistolar del nicaragüense Mariano Barreto: las cartas privadas dirigidas a Casanovas, Paniagua Prado y Guzmán”, *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 76 (76), pp. 433-483, <https://doi.org/10.46744/bapl.202402.014>
- Almeida Cabrejas, Belén (2015): “Escribir lo dicho: reflejos de la lengua hablada y de los intercambios comunicativos en un corpus documental del siglo XIX”, *Boletín de Literatura Oral*, 6, pp. 57-75, <https://doi.org/10.17561/blo.v1i0.2902>
- Almeida Cabrejas, Belén (2023): “Cartas escritas por mujeres en las cajas de correspondencia particular del Archivo de los Condes de Luque del Archivo Histórico de la Nobleza”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)*, 41, pp. 11-30, <https://doi.org/10.31819/rili-2023-214103>
- Archer, Dawn (2007): “Developing a more detailed picture of the English courtroom (1640-1760): data and methodological issues facing historical pragmatics”, en Susan Fitzmaurice e Irma Taavitsainen (eds.), *Methods in Historical Pragmatics*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter, pp. 185-218, <https://doi.org/10.1515/9783110197822.185>
- Avedaño Rojas, Xiomara (2012): “Estado y corporaciones en la Nicaragua del siglo XIX”, en David Díaz Arias y Ronny Viales Hurtado (eds.), *Independencias, estados y políticas en la Centroamérica del siglo XIX. Las huellas históricas del bicentenario*, San José, CIHAC, pp. 121-152.
- Barquero, Antonio (1977): “Perfil de un luchador”, *Boletín nicaragüense de bibliografía y documentación*, 15, pp. 5-8.
- Bello Hernández, Irene (2020): “La cortesía en Canarias a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Saludos y despedidas en un corpus de cartas privadas”, *Estudios de Lingüística del Español*, 42, pp. 39-61, <https://raco.cat/index.php/Elies/article/view/384031>
- Bello Hernández, Irene (2022): “Las formas de tratamiento pronominales y nominales en cartas familiares canarias (siglo XVIII)”, en Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, María Elena Azofra Sierra y Rosario González Pérez (coords.), *La configuración histórica del discurso: nuevas perspectivas en los procesos de gramaticalización, lexicalización y pragmatización*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, pp. 79-108.
- Bertolotti, Virginia (2015): “Las cartas de mis abuelos o algunas cuestiones sobre el español en el Uruguay”, *Revista de la Academia Nacional de Letras*, 11, pp. 175-190.

- Bertolotti, Virginia, Magdalena Coll y Ana Clara Polakof (2012): *Documentos para la historia del español en el Uruguay, 2. Cartas personales y documentos oficiales y privados del siglo XIX*, Montevideo, Universidad de la República.
- Bolufer Peruga, Mónica (2016): “Cortesía verbal: los manuales de urbanidad a la luz de la retórica y de la teoría pragmática”, *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 10, pp. 67-90, http://www.sehl.es/uploads/9/1/6/8/91680780/025_monica_vidal.pdf
- Bolufer Peruga, Mónica (2019): *Arte y artificio de la vida en común: los modelos de comportamiento y sus tensiones en el Siglo de las Luces*, Madrid, Marcial Pons Historia.
- Bravo García, Eva (2023a): “Cartas y comunicaciones de las élites militares cubanas (siglo XIX)”, *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 25 (54), pp. 807-835, <https://doi.org/10.12795/i54.38>
- Bravo García, Eva (2023b): “Mujeres en guerra: escritura femenina en cartas familiares cubanas del siglo XIX”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 41, pp. 31-50, <https://doi.org/10.31819/rili-2023-214104>
- Bravo García, Eva (2024): “Cómo hablar al rey. Las cartas de fray Pedro de Ayala, obispo de Nueva Galicia”, *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 26 (55), pp. 733-758, <https://doi.org/10.12795/araucaria.2024.i55.34>
- Breckle, H. Ernest (1986): “What is history of linguistics and to what end is it produced? A didactic approach”, en Theodora Bynon y Frank Robert Palmer (eds.), *Studies in the history of Western Linguistics: in honour of R.H. Robins*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-10.
- Briceño Jáuregui, Manuel (1972): “La gramática latina de Caro y Cuervo”, *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 27 (3), pp. 553-569, <https://thesaurus.caroycuervo.gov.co/index.php/rth/article/view/1726>
- Brown, Roger y Marguerite Ford (1974 [1961]): “Tratamiento personal en inglés norteamericano”, en Paul Garvin y Yolanda Lastra (comps.), *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 314-335. [Original en inglés de 1961: “Address in American English”, *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 62, pp. 375-385.]
- Brown, Roger y Albert Gilman (1960): “The Pronouns of Power and Solidarity”, en Thomas A. Sebeok (ed.), *Style in Language*, Cambridge, MIT Press, pp. 253-276.
- Brumme, Jenny (1997): *Spanische Sprache im 19. Jahrhundert. Sprachliches Wissen, Norm und Sprachveränderungen*, München, Nodus Publikationen.
- Brumme, Jenny (2015): “La serialidad de los tratados de urbanidad. ¿Testimonios de cambio o de perpetuación de normas sociopragmáticas?”, *Études Romanes de Brno*, 36 (2), pp. 125-151, <https://hdl.handle.net/11222.digilib/134529>
- Bustos Gisbert, Eugenio y Silvia Iglesias Recuero (2003): “Relaciones familiares y formas de tratamiento en la novela realista del siglo XIX”, en José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias Recuero, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, Antonio Narbona Jiménez y José Jesús de Bustos Tovar (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús Bustos Tovar (I)*, Madrid, Editorial Complutense, pp. 277-295.
- Calderón Campos, Miguel (2002): “Fórmulas de tratamiento en las cartas del conde de Tendilla (1504–1506)”, en María Teresa Echenique y Juan Pedro Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, pp. 477-487.
- Calderón Campos, Miguel (2006): “El desgaste pronominal y verbal de vos en la primera mitad del siglo XVI”, en José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, pp. 557-568.
- Calderón Campos, Miguel (2008): “El tuteo durante la restauración borbónica (1875–1931)”, en Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, pp. 1705-1716.
- Calderón Campos, Miguel (2010): “Los elementos nominales en el sistema de tratamiento del español de Andalucía durante la Restauración (1875-1931)”, en Martin Hummel, Bettina Kluge y María Eugenia Vázquez Laslop (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México, pp. 551-570.
- Calderón Campos, Miguel (2012): “Particularidades léxicas de las cartas de dote de los moriscos granadinos (1509-1513)”, *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, pp. 61-88.

- Calderón Campos, Miguel (2019): “«A vuestras mercedes pido que veades esta carta». Concordancia gramatical y concordancia pragmática en las cartas de estilo cortesano”, en Viorica Codita y Mariela de la Torre (eds.), *Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, pp. 85-104.
- Calderón Campos, Miguel (2021): “La oposición *vosotros/ustedes* en el epistolario de la familia gaditana Iribarren Ortuño (1802-1871)”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 38, pp. 107-128, <https://doi.org/10.31819/rili-2021-193807>
- Calderón Campos, Miguel y María Teresa García Godoy (2009): “La alternancia *él/usted* en una probanza de la chancillería de Granada (1670)”, en Emilio Montero Cartelle y Carmen Manzano Rovira (coords.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (II)*, Meubook/Asociación de Historia de la Lengua Española, pp. 2047-2054.
- Carreño, Manuel Antonio (1885): *Manual de urbanidad y buenas maneras*, Bogotá, Panamericana.
- Carrera de la Red, Micaela y Andrea Herrán Santiago (2006): “Apuntes sobre la elaboración de un corpus electrónico de documentos del español de América”, en Milka Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del XXXV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*, León, Universidad de León, pp. 263-287, <http://hdl.handle.net/10612/12568>
- Castillo Gómez, Antonio (2014): “Cartas desde el convento. Modelos epistolares femeninos en la España de la Contrarreforma”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo XIII, pp. 141-168, https://doi.org/10.5209/rev_CHMO.2014.46795
- Castillo Gómez, Antonio (2015): “De la tipografía al manuscrito: culturas epistolares en la España del siglo XVIII”, en Antonio Castillo Gómez (coord.), *Culturas del escrito en el mundo occidental: del Renacimiento a la contemporaneidad*, Madrid, Casa de Velázquez, pp. 81-98.
- Castillo Gómez, Antonio (2016): “El mensaje escrito: la carta como medio de comunicación a lo largo de la historia”, en Gaspar Martínez Lorente y Pedro Navarro (dirs.), *XXI siglos de comunicación en España. Historia de Correos y Telégrafos*, Madrid, Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, pp. 13-29.
- Cortada, Juan (1849): *Tratado de urbanidad para uso de las escuelas*, Barcelona, Imprenta de T. Gorchs.
- Cruz Volio, María Gabriela (2017): *Actos de habla y modulación discursiva en español medieval. Representaciones de (des)cortesía verbal histórica*, Frankfurt, Peter Lang, <https://doi.org/10.3726/b11018>
- Darío, Rubén (1909): “El viaje a Nicaragua”, *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, 65.
- Ennis, Juan Antonio y Stefan Pfänder (2009): “La unidad de la lengua y la irrupción de la lingüística: el caso Cuervo”, *Revista argentina de historiografía lingüística (RAHL)*, 1 (2), pp. 175-194, <https://rahl.ar/index.php/rahl/article/view/15>
- Ervin-Tripp, Susan (1972): “Sociolinguistic rules: alteration and co-occurrence”, en John Gumperz y Dell Hymes (eds.), *Directions in Sociolinguistics*, Cambridge, Basil Blackwell, pp. 213-250.
- Fernández Alcaide, Marta (2003): “Análisis argumentativo de cartas privadas del siglo XV”, *Philologia hispalensis*, 17 (1), pp. 113-139, <http://hdl.handle.net/11441/12523>
- Fernández Alcaide, Marta (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert.
- Fernández Alcaide, Marta (2011): “La correspondencia entre particulares del siglo XVI: estudio de los adverbios”, *Itinerarios: revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, 14, pp. 25-45, <https://hdl.handle.net/11441/95314>
- Fernández Alcaide, Marta (2016): “Manifestaciones de la variación del español colonial en un corpus epistolar multidimensional”, en Johannes Kabatek y Carlota de Benito Moreno (eds.), *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter, pp. 401-423.
- Fernández Alcaide, Marta (2018): “Entre el arte epistolar y la necesidad comunicativa: las cartas particulares como ejemplo multidimensional”, en Joachim Steffen, Harald Thun y Rainer Zaiser (coords.), *Classes populaires, scripturalité et histoire de la langue un bilan interdisciplinaire: Schriftlichkeit und Sprachgeschichte. Eine interdisziplinäre Bilanz*, Berlin, Westensee-Verlag, pp. 251-282.
- Fernández Álvarez, María (2020): “Los tratamientos nominales en los encabezamientos de cartas de principios del XIX escritas por mujeres”, *Estudios Interlingüísticos*, 8, pp. 50-65, <https://estudiosinterlinguisticos.files.wordpress.com/2020/11/fernandez-alvarez-maria.pdf>
- Fiallos Gil, Mariano (1977): “Mariano Barreto y su época”, *Boletín nicaragüense de bibliografía y documentación*, 15, pp. 1-4.

- Gancedo Ruiz, Marta (2021): *Pragmática histórica del español: imagen social familiar en el teatro de los siglos XIX y XX*, Pamplona, Editorial de la Universidad de Navarra.
- García Godoy, María Teresa (2008): “La reconstrucción del sistema de tratamientos en el español de Andalucía (s. XIX)”, en Esteban Tomás Montoro del Arco, Francisco José Sánchez García y María Ángeles López Vallejo (eds.), *Nuevas perspectivas en torno a la diacronía lingüística*, Granada, AJHLE/Universidad de Granada, pp. 31-65.
- García Godoy, María Teresa (2010): “El tratamiento a los progenitores en el español peninsular (siglo XIX). Contraste entre dos variedades geográficas”, en Martin Hummel, Bettina Kluge y María Eugenia Vázquez Laslop (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México, pp. 595-617.
- García Godoy, María Teresa (2012a): “Una tradición textual en el primer español moderno: los tratados de misivas”, *Études Romanes de Brno*, 33 (1), pp. 357-376, <https://hdl.handle.net/11222.digilib/125819>
- García Godoy, María Teresa (2012b): “El tratamiento de merced en el español del siglo XVIII”, en María Teresa García Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Berna, Peter Lang, pp. 111-152.
- García Godoy, María Teresa (2019): “El tratamiento indirecto en el español colonial. Los títulos honoríficos”, en Juan Pedro Sánchez Méndez, Antonio Corredor Aveledo y Elena Padrón Castilla (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana*, Valencia, Tirant Humanidades, pp. 219-262.
- García Godoy, María Teresa (2022): “El pronombre informal *usted* en la historia del español”, en Silvia Iglesias Recuero (coord.), *Pragmática histórica del español. Formas de tratamiento, actos de habla y construcción del diálogo*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, pp. 85-106.
- Goffman, Erving (1970): *Rituales de la interacción*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.
- Gómez Restrepo, Antonio (1948): “Don Rufino José Cuervo”, *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 4, pp. 1-13.
- González Corrales, Leticia (en línea): “Caro, Miguel Antonio (1843-1909) y Rufino José Cuervo (1844-1911)”, en Manuel Alvar Ezquerro y M.^a Ángeles García Aranda (dirs.), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*, <https://www.bvfe.es/es/autor/9453-caromiguel-antonio-y-rufino-jose-cuervo.html#Cuervo> [Consultado el 12/04/2024]
- Haverkate, Henk (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmlingüístico*, Madrid, Gredos.
- Harrison, Benjamin (1995): “The United States and the 1909 Nicaragua Revolution”, *Caribe trimestral*, 41 (3/4), pp. 45-63, <https://doi.org/10.1080/00086495.1995.11671833>
- Iglesias Recuero, Silvia (2020): “El estudio histórico de la interacción social: la Sociopragmática histórica”, en Victoria Escandell-Vidal, José Amenós Pons y Aoife Kathleen Ahern (coords.), *Pragmática*, Madrid, Akal, pp. 791-807.
- Iglesias Recuero, Silvia (2022a): “Peticiones con *merced* y *servir* en el español áureo o el estilo cortesano de la cortesía lingüística”, en Silvia Iglesias Recuero (coord.), *Pragmática histórica del español. Formas de tratamiento, actos de habla y construcción del diálogo*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, pp. 215-248.
- Iglesias Recuero, Silvia (2022b): “Actos directivos en la comedia burguesa de costumbres del siglo XVIII: ¿hacia patrones lingüísticos y de uso modernos?: I. formulaciones directas”, *Romanica Cracoviensia*, 22 (2), pp. 147-159, <https://doi.org/10.4467/20843917RC.22.014.15863>
- Iglesias Recuero, Silvia (2023): “Actos directivos en la comedia burguesa de costumbres del siglo XVIII: ¿hacia patrones lingüísticos y de uso modernos?: II. formulaciones indirectas”, *Romanica Cracoviensia*, 23 (1), pp. 33-46, <https://doi.org/10.4467/20843917RC.23.004.17475>
- Instituto Marías Romero (ed.) (2020): *La lucha por el poder en Centroamérica, 1890-1909: historia política de las negociaciones de México*, México, Instituto Marías Romero.
- Jucker, Andreas H. e Irma Taavitsainen (eds.) (2010): *The Handbook of Historical Pragmatics*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter, <https://doi.org/10.1002/9780470756959>
- Kohnen, Thomas (2000): “Explicit performatives in Old English”, *Journal of Historical Pragmatics*, 1 (2), pp. 301-322, <https://doi.org/10.1515/9783110269574.175>
- Kohnen, Thomas (2007): “Text types and the methodology of diachronic speech act analysis”, en Susan Fitzmaurice e Irma Taavitsainen (eds.), *Methods in Historical Pragmatics*, Berlin, Mouton de Gruyter, pp. 139-166, <https://doi.org/10.1515/9783110197822.139>

- Marqués y Espejo, Antonio (1898): *Retórica epistolar o arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares con ejemplos de los autores más célebres extranjeros y nacionales*, Madrid, Imprenta de Cruzado.
- Martín Cuadrado, Carmen (2024): “¿Gozaba de prestigio la lengua de Nicaragua en el siglo XIX?: clasificación de las actitudes lingüísticas negativas en *Vicios de nuestro lenguaje (1893)*”, *Études romanes de Brno*, 45, pp. 30-54, <https://doi.org/10.5817/ERB2024-1-3>
- Molina Martos, Isabel (2020): “Linguistic change and social transformation: the spread of tuteo in Restoration Spain and the Second Republic (1875-1939)”, en Martin Hummel y Célia Regina dos Santos, *Forms of address in Portuguese and Spanish Studies in diachrony and synchronic reconstruction*, Boston/Berlin, De Gruyter, pp. 443-478.
- Molina Martos, Isabel (2021): “Cambio lingüístico y transformación social: Formas y fórmulas de tratamiento en España (1860-1940)”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 38, pp. 173-195, <https://doi.org/10.31819/rili-2021-193810>
- Moure, José Luis (2009): “Dos perspectivas decimonónicas en la construcción de una identidad lingüística americana: Rufino José Cuervo y Juan María Gutiérrez”, *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 73, pp. 291-311, <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/111262>
- Navarro, Federico (2008): “Análisis Histórico del Discurso. Hacia un enfoque histórico-discursivo en el estudio diacrónico de la lengua”, en Antonio Moreno Sandoval (ed.), *El valor de la diversidad [meta] lingüística. Actas del VIII Congreso de Lingüística General*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 1-20.
- Núñez Polanco, Diómedes (1988): “Nicaragua y el filibusterismo”, *Cuadernos hispanoamericanos*, 459, pp. 19-30.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2023): “Rasgos a la carta: fenómenos dialectales y marcas de lengua elaborada en las Letras de Hernando del Pulgar”, *RILCE: Revista de filología hispánica*, 39 (1), pp. 70-120, <https://doi.org/10.15581/008.39.1.70-120>
- Pino Díaz, María Joaquina (1980): “Rufino José Cuervo y su aportación a la lingüística del siglo XIX”, *Cauce: Revista Internacional de Filología, Comunicación y sus Didácticas*, 3, pp. 129-146.
- Polo, José (2001): “Sobre la correspondencia Cuervo-Menéndez Pidal (1)”, *Revista de Filología Española*, 81 (1/2), pp. 165-183, <https://doi.org/10.3989/rfe.2001.v81.i1/2.173>
- Pons Rodríguez, Lola (2016): “Un epistolario para la Filología: las cartas de Rafael Lapesa a Dámaso Alonso”, en Araceli López Serena y Antonio Narbona (coords.), *El español a través del tiempo*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 1177-1195.
- Porto Dapena, José Álvaro (1975): “En torno a las entradas del *Diccionario* de R. J. Cuervo”, *Thesaurus*, 30 (1), pp. 113-152.
- Powell, Anna I. (1928): “Relations between the United States and Nicaragua, 1898-1916”, *The Hispanic American Historical Review*, 8 (1), pp. 43-64.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (2020): “Actitudes hacia las lenguas indígenas centroamericanas en el siglo XIX”, en Manuel Rivas Zancarrón y Victoriano Gaviño Rodríguez (coords.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, pp. 323-339, <https://doi.org/10.31819/9783968690278-015>
- Ramírez Luengo, José Luis (en línea): “Barreto, Mariano (1856-1927)”, en Manuel Alvar Ezquerria y M.^a Ángeles García Aranda (dirs.), *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*, <https://www.bvfe.es/es/autor/25214-barreto-mariano-1856-1927.html> [Consultado el 12/04/2024]
- Regueiro Rodríguez, María Luisa (1996): “El ‘Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana’ de Rufino José Cuervo”, *Razón y fe*, 233 (1170), pp. 425-433.
- Rígano, Mariela E. (2000): “Fórmulas de tratamiento y cortesía en las relaciones amorosas de la novela de caballería (siglo XVI)”, *Cuadernos del Sur*, 30, pp. 139-166, <http://hdl.handle.net/11336/133381>
- Rígano, Mariela E. (2006): “Relaciones de poder y cortesía en el español peninsular (siglos XIV-XV): señor como campo léxico clave”, *Lingüística y literatura*, 50, pp. 117-135, <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.1867>
- Rigatuso, Elizabeth M. (1992): *Lengua, historia y sociedad: evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1830-1930)*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.

- Rigatuso, Elizabeth M. (2008): “Asimetrías e identidades en construcción: fórmulas de tratamiento y cortesía verbal en el español de Buenos Aires de la etapa colonial”, *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, LXXIII, pp. 349-412.
- Rodríguez Rosales, Isolda (1998): *La educación durante el Liberalismo, Nicaragua: 1893-1909*, Managua, Hispamer.
- Rodríguez Rosales, Isolda (2005): *Historia de la educación en Nicaragua. Restauración conservadora (1910-1930)*, Managua, Hispamer.
- Rodríguez-Izquierdo y Gavala, Fernando (1991): “Aspectos de la personalidad de Rufino José Cuervo”, *Philologia Hispalensis*, 6 (1), pp. 111-120, <https://doi.org/10.12795/ph.1991.v06.i01.09>
- Sáez Rivera, Daniel M. (2014): “Procesos de lexicalización/gramaticalización en la formación e historia de *usía* en español”, en Daniel M. Sáez Rivera y José Luis Girón Alconchel (eds.), *Procesos de gramaticalización en la historia del español*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, pp. 159-186, <https://doi.org/10.31819/9783954871988>
- Sáez Rivera, Daniel M. (2015): “*El secretario español* de Carlos Pellicer como protopragmática y catálogo de los tratamientos nominales y pronominales del español del siglo XIX”, *Études Romanes de Brno*, 36 (1), pp. 119-148, <https://hdl.handle.net/11222.digilib/134037>
- Sáez Rivera, Daniel M. (2017): “Un manual de cartas de finales del siglo XVI/principios del siglo XVII: *Estilo y formulario de cartas familiares, según el gobierno de preladados y Señores temporales* (1600) de Gerónimo Paulo de Manzanares, y las formas eclesiásticas de tratamiento”, en Alicia Marchant Rivera y Lorena Barco Cebrián (coords.), *Escritura y Sociedad: el Clero*, Granada, Comares, pp. 272-294.
- Sáez Rivera, Daniel M. (2021): “Las formas de tratamiento en las gramáticas del español en los siglos XVIII y XIX”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 38, pp. 151-172, <https://doi.org/10.31819/rili-2021-193809>
- Santos Molano, Enrique (2006): *Rufino José Cuervo: un hombre al pie de las letras*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Searle, John R. (1969): *Speech acts. An essay in the philosophy of language*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Seco, Manuel (1982): “Cuervo y la lexicografía histórica”, *Thesaurus*, 37, pp. 647-652.
- Serrano Sánchez, Carmen (2011): “Cartas al Papa: modelos epistolares en los manuales de correspondencia de los siglos XVI-XVII”, *Via Spiritus. Revista de História da Espiritualidade e do Sentimento Religioso*, 18, pp. 159-182, <https://doaj.org/toc/0873-1233>
- Serrano Sánchez, Carmen (2012): “Retratos epistolares. La importancia del otro en la correspondencia áurea”, en José Manuel Aldea Celada, Paula Ortega Martínez, Iván Pérez Miranda y María de los Reyes de Soto García (eds.), *Historia, identidad y alteridad. Actas del III Congreso Interdisciplinar de Jóvenes Historiadores*, Salamanca, Asociación de Jóvenes Historiadores/Hergar Ediciones Antema, pp. 1199-1218.
- Taberner Sala, Cristina (2019): “Fórmulas de cortesía y mecanismos de atenuación en la retórica epistolar del siglo XIX”, en Mónica Castillo Lluch y Elena Díez De Corral (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*, Berna, Peter Lang, pp. 391-419, <https://hdl.handle.net/10171/68456>
- Tellechea Idígoras, José Ignacio (1961): “Cartas inéditas de Rufino José Cuervo a Emilio Teza (1887-1911)”, *Boletín de la Real Academia Española*, 41 (164), pp. 449-546.
- Terlingen, Johannes (1956): “Las relaciones científicas y personales entre Rufino José Cuervo y Reinhard Dozy”, *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 11, pp. 193-198, <https://thesaurus.caroycuervo.gov.co/index.php/rth/issue/view/128>
- Toruño, Juan Felipe (1977): “Barreto en el ‘Diccionario de la Literatura Latino-Americana’”, *Boletín nicaragüense de bibliografía y documentación*, 15, pp. 8-10.
- Urbina Gaitán, Chester (2018): “Celebraciones nacionales, intelectuales y prensa en Nicaragua (1903-1928)”, *Cuadernos Americanos*, 166 (4), pp. 101-113, <https://biblat.unam.mx/es/revista/cuadernos-americanos/articulo/celebraciones-nacionales-intelectuales-y-prensa-en-nicaragua-1903-1928>
- Urbina Gaitán, Chester (2019): “La celebración de la independencia en Nicaragua (1866-1928)”, *Revista Estudios*, 39, pp. 1-35, <https://doi.org/10.15517/re.v0i39.39851>

- Valle, José del (2004): “Lingüística histórica e historia cultural: notas sobre la polémica entre Rufino José Cuervo y Juan Valera”, en José del Valle y Luis Gabriel-Stheeman (eds.), *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*, Freiburg, Iberoamericana/Vervuert, pp. 89-107, <https://doi.org/10.31819/9783954870271-008>
- Vela Delfa, Cristina (2018): “Organización y estructura de los mensajes de correo electrónico: las unidades del discurso y su aplicación al análisis de las interacciones digitales”, *Tonos digital*, 34, pp. 1-28, <http://hdl.handle.net/10201/55904>
- Vidal, Mónica (2016): “Cortesía verbal: los manuales de urbanidad a la luz de la retórica y de la teoría pragmática”, *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 10, pp. 67-90, <https://doi.org/10.5281/zenodo.3542075>
- Vila Carneiro, Zaida y Fátima Faya Cerqueiro (2016): “Consideraciones acerca de la fórmula de despedida a Dios en el teatro del Siglo de Oro”, *Onomázein*, 33 (1), pp. 39-56, <https://doi.org/10.7764/onoma-zein.33.4>
- Vila Carneiro, Zaida y Fátima Faya Cerqueiro (2017): “Fórmulas de despedida de matiz religioso en las cartas del siglo XVII”, *Études romanes de Brno*, 38 (2), pp. 113-130, <https://doi.org/10.5817/ERB2017-2-8>
- Weber, Elodie (2019): “El régimen verbal en el ‘Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana’ de Rufino José Cuervo: modernidad y perspectivas”, *Revista Moenia*, 25, pp. 847-862, <https://revistas.usc.gal/index.php/moenia/article/view/6405>
- Weiss, Brigitta (1980): “Cartas de Rufino José Cuervo a Hugo Schuchardt”, *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 35 (2), pp. 225-236.
- Zieliński, Andrzej (2019a): “Hacia una tipología de las fórmulas de saludo en la historia del español”, *Pragmática Sociocultural: Revista Internacional sobre Lingüística del Español*, 7 (2), pp. 155-181, <https://doi.org/10.1515/soprag-2019-0014>
- Zieliński, Andrzej (2019b): “‘¡Amigo, nos vemos!’ Fórmulas de despedida con ver en la historia del español”, en Antonio María López González, Marek Baran, Agnieszka Kłosińska-Nachin y Ewa Kobyłecka-Piwońska (eds.), *Voces dialogantes. Estudios en homenaje al profesor Waczesław Nowikow*, Lodz, Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego, pp. 323-332, <https://ruj.uj.edu.pl/xmlui/handle/item/151577>
- Zieliński, Andrzej (2020): “‘Por si no nos vemos luego: buenos días, buenas tardes y buenas noches’: sobre el origen y el desarrollo de las fórmulas de saludo en español”, *Pragmática Sociocultural*, 7 (2), pp. 457-472, <http://hdl.handle.net/11089/33106>
- Zieliński, Andrzej (2022): “«No se dice ‘¿qué?’, se dice ‘¿mande?’». Origen y evolución de la fórmula ‘mande’ en español”, *Romanica Cracoviensia*, 22, 2, pp. 173-187, <https://doi.org/10.4467/20843917RC.22.016.15865>